



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
29 ABR 2010	
Recibido	12:30
Exp. N°	23713
	PDP

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo competente, realice las gestiones pertinentes ante las autoridades del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para instalar un cajero automático en la localidad de Díaz, Departamento San Jerónimo.

GABRIEL E. REAL  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto atender la solicitud efectuada por diversos sectores de la comunidad de Díaz, quienes plantean la necesidad de contar con un cajero automático debido a los trastornos que implica tener que trasladarse hasta la ciudad de San Genaro para percibir sus haberes o realizar el pago de impuestos.

La población de esta localidad de aproximadamente 2000 habitantes se compone de docentes, empleados públicos, jubilados, pensionados, beneficiarios de Planes Jefes y Jefas de Hogar y Programa Familia, quienes deben trasladarse para acceder a sus ingresos, generando esta situación numerosos inconvenientes a los que hay que sumarle el costo que implica el traslado hasta San Genaro.

La actividad bancaria ha incorporado ya en el último lustro del siglo XX, lo que se ha dado en llamar los servicios electrónicos. Las ventajas de esta nueva operatoria ha permitido que se extienda ampliamente provocando un mejoramiento en los servicios y una mayor eficiencia de las entidades para con sus clientes y usuarios.

Por lo manifestado y entendiendo que no se puede permanecer ajenos a este justo reclamo de los ciudadanos de Díaz, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

GABRIEL E. REAL  
Diputado Provincial